EMPRESA DE CORREOS CIENFUEGOS INFORMA A SUS CLIENTES A TRAVÉS DE LA TELEVISIÓN PROVINCIAL.

El pasado lunes 11 de enero, Jorge Luis Guerras Pino, director de Operaciones Postales de la Empresa de Correos Cienfuegos, compareció en el programa «Con todos los acentos» del Telecentro Perlavisión, para informar a la población de esa provincia sobre las particularidades de la Tarea de Ordenamiento en esa entidad.

El directivo precisó las nuevas tarifas de los servicios postales puestas en vigor en el Anexo VIII de la Resolución 346 de 2020 del Ministerio de Finanzas y Precios sobre las que precisó están publicadas en el sitio web de Correos de Cuba www.correos.cu y son promocionadas en las plataformas en las redes sociales del Grupo Empresarial y en posters publicitarios que están ubicados en todas las unidades de correos del país.

El directivo explicó, además, que las oficinas principales de correos de todos los municipios de la provincia, se inició la comercialización de nuevas denominaciones de sellos de timbre o de impuestos sobre documentos (ISD), pagaderos en pesos cubanos que están disponibles en las denominaciones ya habituales y de 50.00, 125.00, 500.00 y 1,000.00. Para realizar trámites como la solicitud o actualización de pasaporte, lo interesados ya no tendrán que acudir a las sucursales bancarias, pues ahora se venderán en las oficinas de Correos.